

DIGEPEP-DAF-CM-2020-0026

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA
(DIGEPEP)**

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR CONVOCADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS FERRETEROS PARA LA REPARACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN, A TRAVÉS DEL PAN QUSQUEYA APRENDE CONTIGO. No. DIGEPEP-DAF-CM-2020-0026.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres y diez horas de la tarde (03:10 A.M.) del día cuatro (04) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020) se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional la Encargado Administrativo y Financiero, la responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y la Analista responsable del proceso de Compra Menor No. **DIGEPEP-DAF-CM-2020-0026** convocado para la "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS FERRETEROS PARA LA REPARACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN, A TRAVÉS DEL PAN QUSQUEYA APRENDE CONTIGO**", a efectos de decidir sobre la adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la referida Ley.

En el marco del proceso de referencia fueron recibidas dos ofertas una (1) vía portal Transaccional de Compras Dominicana y una (1) física de los oferentes indicado a continuación:

- 1) **VEZIVO HOLDING, S.R.L.**
- 2) **INVERSIONES REINY, S.R.L.**

Posteriormente, fueron evaluadas las credenciales y ofertas económicas de los referidos oferentes, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre del oferente	Elegibilidad	Capacidad Técnica	Calidad	Disponibilidad de entrega	Oferta económica
VEZIVO HOLDING, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$703,882.27
INVERSIONES REINY, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$743,045.89



Con la gente y para la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que la Dirección del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo/QAC solicitó mediante el formulario No. **SG-07-2020-4135** de fecha veintiocho (28) de julio del Dos mil veinte (2020), "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS FERRETEROS PARA LA REPARACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DEL PAN QUSQUEYA APRENDE CONTIGO.**

CONSIDERANDO: Que en fecha veintisiete (27) de julio del Dos mil veinte (2020), el Encargado Financiero de la DIGEPEP emitió el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. **DF-AP-QAC-20-0119** mediante el cual certifica que esta Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la contratación del proceso de que se trata, por un monto ascendente a **UN MILLÓN CIENTO MIL CIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 47/100 (RD\$1,100.185.47).**

CONSIDERANDO: Que el monto de estimado para la compra de los bienes objeto de este proceso según los umbrales establecidos para este año 2020 corresponde a la modalidad de Compra Menor.

CONSIDERANDO: Que en fecha treinta y uno (31) de julio del año dos mil veinte (2020) fue publicado en el Portal Transaccional el proceso de que se trata.

CONSIDERANDO: Que hasta el día cuatro (04) de agosto del año dos mil veinte (2020) hasta la hora indicada en el cronograma del proceso fue programada la recepción de ofertas.

CONSIDERANDO: Que evaluadas las propuestas técnicas y económicas de los oferentes participantes en el proceso de referencia se puede evidenciar que **VEZIVO HOLDING S.R.L.**, oferto menor precio en su oferta.

CONSIDERANDO: por lo antes expuesto resulta conveniente para la Institución adjudicar el proceso No. **DIGEPEP-DAF-CM-2020-0026** para suplir "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS FERRETEROS PARA LA REPARACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN, A TRAVÉS DEL PAN QUSQUEYA APRENDE CONTIGO.** Al oferente **VEZIVO HOLDING, S.R.L.**, debido a que cumple sustancialmente con todos los requisitos establecidos en la Especificaciones Técnicas del proceso en cuestión.

VISTA: La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

Handwritten signature in blue ink, appearing to be 'JF'.



Con la gente y para la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

VISTO: El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Pública

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el proceso de Compra Menor No. **DIGEPEP-DAF-CM-2020-0026** convocado para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS FERRETEROS PARA LA REPARACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN, A TRAVÉS DEL PAN QUSQUEYA APRENDE CONTIGO,** al oferente **VEZIVO HOLDING,S.R.L.,** titular del **RNC No.132088141** por un monto ascendente a **SETECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 44/100 (RD\$703,882.44)** impuestos incluidos.

SEGUNDO: Comunicar la presente acta al oferente adjudicatario y a los participantes en el proceso en cuestión.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).



JORDAN DE LOS SANTOS PEREZ
Director Administrativo y Financiero



CINTHYA MONTES DE OCA
Encargada Unidad Compras y Contrataciones



MARIA DEL C. VALENZUELA
Analista de Compras y Contrataciones